



Expediente: 560/22

Carátula: ALONSO CELIA SUSANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **02/06/2025 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CORONEL, ZULEMA ANTONIA-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - CORONEL, SUSANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO

9000000000 - CORONEL, PABLO-HEREDERO DEMANDADO

9000000000 - CORONEL, YEFRIN EMANUEL-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - CORONEL, NORA MABEL-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - CORONEL, FABIAN NESTOR-HEREDERO DEMANDADO

9000000000 - CORONEL, NANCY-HEREDERO DEMANDADO

20243490570 - ALONSO, CELIA SUSANA-ACTOR

9000000000 - CORONEL, JOSE LUIS-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 560/22



H20901760502

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ALONSO CELIA SUSANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 560/22

Concepción, 30 de mayo de 2025

Proveyendo presentación de la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán de fecha 29/05/2025: téngase presente lo informado. A conocimiento de las partes.

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 29/05/2025: hágase lugar a lo solicitado, y en consecuencia, **líbrese nuevo oficio dirigido al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán**, de igual tenor al librado en fecha 28/05/2025, con la aclaración de que el mismo deberá ser diligenciado libre de derechos por tratarse de una rogatoria tendiente a la obtención del beneficio para litigar sin gastos (artículo 88 del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.